

LA ATALAYA
DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XVII.—NÚMERO 6310

SANTANDER.—Jueves 20 de mayo de 1909

Teléfono número 139

SANTORAL

El 20.—Jueves.—La Ascension del Señor, un día de San, abogado contra los ojos de sangre.

AVISO

En el barrio de San Martín, de esta ciudad, se alquila una magnífica casa de campo, con jardín espacioso y dotada de los servicios de agua y luz.

PRIM, Ortopédico

EN SANTANDER
LOS DIAS 22 Y 23 DE MAYO.—PUENTE, 16, 1.º
(Véase anuncio en 3.ª plana)

LOS EMIGRANTES

Los preceptos de la ley no llegan a todas partes, por más esfuerzos que se hagan para divulgarlos. Así ocurre que, a pesar de las precauciones que se han tomado para que no continúe la explotación inhumana de los emigrantes, por ignorancia de éstos y astucia de sus explotadores, todavía no se ha podido lograr el propósito ni en el campo ni en la ciudad.

Esto ha movido a la Junta local y al señor Inspector de Emigración a pedir el apoyo de la prensa para que se difundan lo más posible los preceptos legales relacionados con el asunto. No hay que encarecer el gusto con que les prestamos el nuestro.

Empañaremos por dar cuenta de la documentación que es necesario presentar con arreglo a la nueva Ley de Emigración, para poder embarcar con destino a los diferentes puntos de América.

VARONES

1.º Los varones menores de 14 años tendrán que presentar partida de nacimiento expedida por el Registro civil y permiso de sus padres o tutores si no van acompañados de los mismos.

2.º Los mayores de 14 años hasta su ingreso en Caja tendrán necesidad de presentar cédula personal, partida de nacimiento expedida por el Registro civil y consentimiento de sus padres o tutores en el caso que éstos no viajen en su compañía.

Los permisos de los padres o tutores a que hacen referencia los párrafos anteriores, se otorgarán ante el juez municipal del pueblo de su residencia en papel común, sin que por este documento tenga que satisfacer cantidad alguna.

3.º Los varones que hayan cumplido los tres años de servicio activo, presentarán además de la cédula personal, el pase expedido por el jefe del Cuervo o unidad a que hubiera pertenecido, haciéndose constar por dicho jefe la autorización para emigrar según la Ley.

4.º Los excedentes de cupo que lleven más de dos años en esa situación, presentarán la cédula correspondiente más el pase de la Zona respectiva, en el que se acredite que no fueron llamados en este tiempo a cubrir bajas.

5.º Los varones que hayan puesto un sustituto para el servicio militar, presentarán, con la cédula personal el pase de la Zona, haciendo constar en él haber pasado el sustituto a la reserva activa.

6.º Los que hayan sido declarados totalmente excluidos del servicio militar por cortos de talla o por defecto físico, la cédula personal y el certificado de la Comisión mixta de reclutamiento donde conte la exclusión.

7.º Los que fueron excluidos temporalmente y hayan cumplido todas las revisiones necesarias para la exclusión total, presentarán el pase de la Zona respectiva en que así se exprese, y la correspondiente cédula personal.

8.º Los exceptuados del servicio militar por ser hijos de viuda pobre o de padre segundario u otras razones de familia y hayan pasado las revisiones reglamentarias, vendrán previstos de la cédula personal, el certificado de la Zona y el permiso de la persona, causa de la excepción, o del tutor de la misma en el caso que aquélla sea menor de edad.

9.º Cuando los que pretendan embarcar y pertenezcan a la Infantería de marina, tendrán que proveerse de los mismos documentos que sus similares del Ejército, expedidos por el jefe del regimiento respectivo, además de la cédula personal.

10.º Cuando pertenezcan a la inscripción marítima, presentarán una autorización escrita del comandante o ayudante de marina del puerto de embarque, quien se la expedirá, si procede, previo el examen de la licencia absoluta o pase de la reserva o cédula de inscripción del interesado, según la situación en que éste se encuentre.

11.º Los varones mayores que no estén comprendidos en los casos anteriores, bastará que presenten la cédula personal y la licencia absoluta, o certificado de libertad de quintas.

HEMBRAS

1.º Las mujeres menores de 14 años que no viajen con sus padres o tutores, necesitan el permiso de los mismos.

2.º Las mayores de 14 años y menores de 25 que no viajen con sus padres o con sus maridos, necesitan, además de la cédula personal, el permiso de sus padres, tutores o maridos, que se le otorgarán en papel común, ante el juez municipal de la localidad de su residencia, quien lo facilitará gratuitamente.

Si el marido estuviere en América, la mujer probará con cartas recibidas del mismo

que es la madre, ir a su lado, y si careciese de éstas presentará un certificado de la Alcaldía del pueblo de su residencia en el que conste que, efectivamente, la lleva su marido.

3.º Las mujeres mayores de 25 años, solteras o viudas pueden embarcar con sólo presentar la cédula personal.

Las casadas, además de este documento, necesitan el referido permiso de su marido.

Además de estos artículos del Reglamento, es conveniente, mejor dicho, es necesario, puesto que se sabe que en muchos pueblos se han cometido abusos exigiendo a los emigrantes que pagaran por que se les expedieran algunos documentos para embarcar, que llegue a todas partes y conozca todo el mundo el apartado segundo del segundo artículo de la Ley, que dice así: «No se puede exigir al emigrante para salir del territorio español se extienda en papel común y será expedido GRATUITAMENTE y en el plazo máximo de tres días».

Por si esto no fuera bastante, nuestro distinguido amigo don José de Castro, Inspector de Emigración, nos ha manifestado, para que, por nuestro conducto, llegue a conocimiento de los interesados, que está todos los días y en cualquier hora a su disposición para resolver cuantas dudas se las ocurran y cuantas dificultades se le presenten, y esto sin exigir ni admitir remuneración de ninguna clase ni el más pequeño regalo.

De alabar son estas buenas disposiciones del señor Inspector y de la Junta local de Emigración, y creemos que todos, y los periódicos en primer lugar, estamos obligados a prestarles nuestro apoyo para que realicen su humanitaria tarea.

ALBUM POETICO

SUENA EL CLARÍN

En el silencio de la plaza suena el agudo clarín: es la salida.

Le agitó de entusiasmo estremecida la gente que el inmenso círculo llena.

Fulgura el sol en la mejada arena, que parece de alfileres vestida;

clavetes y mantones son tendida guirnalda que los ojos engañan.

La multitud que su emoción acalla, con española fiebre está anhelante,

esperando del toro la batalla:

Salte la fiera en el atroz instante bramando por la puerta del chiquero

Y... ¡vuelva por los aires un torerillo!

F. CORTINES Y MURBE.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde, señor Martínez, celebró ayer sesión nuestro excelente Ayuntamiento.

Asistieron los concejales señores López Herrero, Campo, Gómez Vega, Gómez y Gómez, Quintanal, Agüero, García del Moral, San Martín, Herrero, Gómez Marañón, Mateo, Ben-zanilla, Lanza (don C. y don R.), Basañez, Castillo (don E. y don F.), Ruiz, Fernández Marañón y Miera.

Leída por el señor secretario accidental don Eduardo Diestro el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Varios concejales piden la palabra para después del despacho.

Los señores don Rafael Botín y hermanos dan gracias por haberse puesto al paso del Alt el nombre de su abuelo don Indalecio S. Porriá (q. s. g. h.) y piden que se les permita costear las placas rotatorias.

Se lee un oficio de la Diputación provincial de Santander anunciando que de los créditos que tiene con el Ayuntamiento rebajará el 35 por 100, sin considerar incluido en esta rebaja lo correspondiente al arbitrio provincial del vino.

Se acuerda aceptarlo, previas algunas indicaciones del señor Gómez y Gómez para que se legalice la situación de 90.000 pesetas que no figuran en resultados.

Ente viene en esta discusión el señor San Martín, que vota en contra de esta solución.

Se da lectura a un oficio de la Comisión provincial desestimando el recurso interpuesto por el doctor don Manuel Ortiz contra la adjudicación de la plaza de médico titular de Peña Castillo, hecha por el Ayuntamiento a favor de don Eustasio Tejedor.

Se queda enterado.

Don Maximino Gobo pide que el Ayuntamiento le abone 81 pesetas de gastos de retirada de una cañería de distribución de aguas que pasaba por unos terrenos que le vendió el Municipio en la calle de la Puñtada.

Se acuerda facultar a la alcaldía para hacer el pago de dicha cantidad.

Despacho ordinario.—Asuntos sobre la mesa

Se pone a votación una enmienda del señor Castillo que no pudo votarse en la sesión anterior para que la cantidad consignada para festejos se reduzca a 15.000 pesetas.

Esta enmienda es desecha por 12 votos contra 8.

El señor Castillo (don Ernesto) explica su voto.

El señor alcalde presenta una enmienda para que la cantidad que se gaste en festejos, en contr con las consignaciones especiales, sea la de 20.000 pesetas autorizándose a la Comisión para disponer de todas las consignaciones especiales.

El señor García del Moral pregunta qué clase de festejos pueden hacerse con las cantidades indicadas.

Dice que ni una retreta ni unos cohetes no son festejos.

Hay que hacer algo original—dice—y le parece muy apropiado el tiro de pichón que ya ha sido indicado.

El señor Gómez y Gómez lee la relación de los gastos calculados hasta la fecha que suman 10.000 pesetas.

El señor García del Moral (10.000 pesetas para fiesta) festejo!

El señor Mateo cree que para organizar el tiro de pichón no hay tiempo ni en quince días ni en treinta.

Cree que lo prudente es aceptar por este año la proposición de la Alcaldía.

El señor Basañez dice que para gastarse seis o siete mil pesetas, no merece la pena de estarle discutiendo. Con esta cantidad solo se podrá confeccionar un programa insignificante de la población.

Abandona la presidencia el señor Martínez, pasando a ocuparla el señor Campo.

El señor Martínez desde los escaños de concejal dice que al presentar su enmienda no ha tenido en cuenta lo que se daba gastar en festejos sino lo que se puede gastar.

Dice que el año anterior se gastaron en festejos 15.000 pesetas, quedando, sin embargo, a muy buena altura.

Opina que la cantidad para gastos indispensables bien pudiera quedar reducida a 10.000 pesetas; ofreciéndose las otras 5.000 para el concurso de dirigibles.

Rectifica el señor Basañez insistiendo en sus manifestaciones anteriores.

El señor Gómez Marañón opina que no deben imprimirse carteles por no haber festejos que anunciar. Opina que no hay otro remedio que hacer un sacrificio aunque se corra el peligro del déficit. Estima que si se celebra el concurso de aeroplanos solo por derechos de consumo se resarcirá con exceso el Municipio de los gastos hechos.

Estima que solo hay dos números de festejos admisible: el concurso de aeroplanos y el tiro de pichón.

El señor Martínez rectifica, diciendo que no tiene inconveniente en ampliar la cantidad señalada en su enmienda hasta 25.000 pesetas, siempre que de ellas se gasten 10.000 en un festejo nuevo y original.

El señor Gómez, en nombre de la comisión, se muestra de acuerdo con la enmienda del señor Martínez.

Rectifica el señor Castillo (E.) y lo mismo hace el señor Basañez, contestando al primero el señor Gómez y Gómez.

El señor Lanza (C.) protesta de que por todos los concejales se haya dado como seguro que no se celebrará la Exposición de ganados.

Propone también que se celebren cuatro sesiones de fuegos artificiales, una en cada uno de los cuatro pueblos.

El señor Martínez modifica su enmienda en el sentido de que se recomiende a la comisión que invierta 10.000 pesetas en un festejo extraordinario.

Suficientemente discutido este asunto se pone a votación después de haber anunciado el señor Lanza (don C.) que si se le promete que habrá exposición de ganados votará la enmienda.

Queda aprobada la enmienda votando en contra los señores Mateo, Basañez, López Herrero, Gómez Marañón y García del Moral.

El señor Lanza (don C.) presenta una proposición para que no se gaste dinero en fuegos artificiales o se gaste en los pueblos.

A petición del señor Mateo se acuerda no haber lugar a deliberar sobre este asunto.

Vuelve a ocupar la presidencia el señor Martínez y se prorroga la sesión.

Otro asunto que estaba sobre la mesa a petición del señor Castillo es el dictamen proponiendo la amortización de una plaza de interventor de consumos.

El señor Castillo propone que se provea dicha plaza y la de escribiente que resulta según el escalafón se conceda a don José Gómez Sierra.

Los señores Gómez y Gómez, Escjadillo y San Martín defienden el dictamen y el señor Mateo encarece en un largo discurso la necesidad de conservar la plaza de interventor en clase de oficial cuarto, aunque desapareciera el felato.

El señor Fernández Marañón dice que habiendo reglamento de empleados el presentar ciertas proposiciones en cierta forma, revela frescura.

El señor alcalde le llama la atención y el señor Fernández dice: no me refiero al señor Castillo!

Añade que el jefe de consumos le manifestó que la plaza no era necesaria y que él como miembro de la comisión no admite la forma en que ha planteado la cuestión el señor Castillo.

El señor Gómez dice que no ha habido más que una suspensión de servicio que ha traído necesariamente aparejada la supresión de la plaza.

El señor alcalde dice que se va a votar la primera parte de la enmienda del señor Castillo relativa a la provisión de la plaza y que la referente a los ascensos de los escribientes pasará a la Comisión.

El señor Castillo insiste en que debe votarse íntegra y el señor alcalde le dice que es antirreglamentario.

El señor Castillo, contestando al señor Mateo, dice que accederá a la división de la enmienda siempre que se acuerde que una plaza de escribiente segundo sea para don José Gómez Sierra.

Los señores San Martín y Escjadillo: ¡Eso ya lo verá la Comisión!

El señor Castillo. Yo estoy ejerciendo un derecho.

Los mismos señores: Y nosotros también.

Con este motivo se promueve un ruidoso incidente entre los señores San Martín, Escjadillo y Castillo.

Por 13 votos contra 6 queda aprobada la primera parte de la enmienda.

El señor Fernández Marañón explica su voto en el sentido de que lo acordado involucra una censura para la Comisión y el señor Gómez pregunta si debe conservarse también el felato o si se le suprime.

El señor Castillo propone que no se amortice el felato.

El alcalde abunda en las mismas razones explicándolas largamente.

Así se acuerda.

El señor Castillo pide que queden sobre la mesa dos dictámenes de la Comisión de Obras: el de don Platas Harzo un terreno en San Román y obligando a varios vecinos del mismo pueblo a destruir los cerramientos ilegales que han hecho.

El señor López Herrero pide que se vote la urgencia no declarándose ésta por 12 votos contra siete.

Se acuerda adjudicar definitivamente a don Simón Assas el arriendo del solar de la iglesia de San Francisco. El señor Assas se compromete a pagar 30 pesetas diarias durante seis meses.

Se aprueban las cuentas del ejercicio de 1908, acordándose publicarlas.

Queda sobre la mesa, a petición de los señores San Martín y Basañez, un dictamen autorizando a don Laurdario de la Fuente para construir una glorieta en Miranda.

Igual suerte corre, a petición del señor Castillo, otro dictamen proponiendo que se anuncien tres plazas de examineros para los pueblos rurales.

Se autoriza a don Andrés Larrea para construir un zócalo de piedra en la calle de la Compañía.

Idem a don Fermín Diestro para ampliar un edificio en Perines.

Se concede a don Manuel Blanco y a don Fernando Ribba dos sepulturas en Ciriego.

Queda sobre la mesa a petición del señor San Martín un dictamen concediendo una parcela en la Via Cornelia a don Jacinto Prado.

Se autoriza a don César Pombo para colocar un kiosco en el Sardinero.

Idem a los vecinos del camino viejo de Miranda para que por su cuenta construyan una alcantarilla en dicho camino.

Se aprueban las cuentas de obras de la sierrita.

Item la distribución de fondos del Eusa: 4 oha.

Queda sobre la mesa, a petición de los señores Rodríguez Prieto y Basañez, un dictamen autorizando al dueño del Café Novelty para colocar seis veladores en el Boulevard de Pareda.

Se acuerda abonar a la maestra municipal doña Concepción Quemada Ruiz el sueldo y las retribuciones que la corresponden desde julio a diciembre de 1908.

El señor Gómez y Gómez propone que se haga en favor de esta maestra la asignación correspondiente a su haber verdadero y así se acuerda.

Después del despacho

Se da lectura a una proposición del señor Gómez Marañón para que se estudie el modo de adquirir una máquina aspiradora destinada a la limpieza de los pozos negros.

También se lee otra del señor Gómez y Gómez para que se coloquen faros a la bajada de la Cañía, y otra del señor Castillo para que se consiga una gratificación a los empleados de la escuela.

Todas pasan a estudio.

Ruegos e interpelaciones

El señor Castillo (don E.) llama la atención del señor alcalde sobre una fragua existente en el Bío de la Pila y que por trabajar a destiempo molesta a los vecinos.

El señor San Martín dice que por la oficina de Cédulas se tiene en cuenta, al determinar su clase, el canon de contribución que se paga por minas, y niega que las pertenencias mineras constituyan inmuebles y se grege que nunca se procedió de este modo.

Contestan a los dos concejales interpellados los señores alcalde y Gómez y Gómez, y se levanta la sesión.

LA OLLA DE LAS ONZAS

Ayer no se habló de otra cosa en la ciudad. La versión que corría de boca en boca era estupenda y parecía arrancada de uno de esos cuentos de Washington Irving que relatan el hallazgo de tesoros en los misteriosos patios de La Alhambra.

Se decía en todos los corrillos y tertulias que en las obras de derribo de las casas del Puente había aparecido una misteriosa olla, que a juzgar por el tiempo que hacía que se hallaba enterrada bien se podía considerar como olla podrida. En el fondo de esta olla había nada menos que 700 onzas con la efigie de los califas cordobeses.

Contribuyó a dar más crédito a esta leyenda un señor aquí muy conocido, que aseguraba haber tenido la olla entre sus manos. El tal señor al distinguirla entre los escombros se tiró a la olla, como cualquier novillo o desaprensivo, y luego refería el lance con letra y música de La Tempestad, cantando en un corrillo.

—De onzas mexicanas y piedras hay un montón y hay entre ellas un diamante

—¿Cómo? ¿cómo?—interrogaba el asombrado público.

—Del tamaño de un melón!—respondió él con acento de convicción profunda.

La fabulosa especie del descubrimiento de este Eldorado excitó la codicia de los buscadores de oro y bastante gente acudió a presenciar las obras de demolición con la esperanza de ver surgir nuevos tesoros. Y no fue poco difícil hacer ver a tan crédulas personas que solo se trataba de una fábula. Muchos aún lo siguen creyendo y con seguridad que durante estas noches irán a vagar entre las ruinas como almas en pena ó como fantasmas errabundos.

Desgraciadamente la época de los pueblos subterráneos ha concluido ya; hoy bastante suerte es poder encontrarlos encima de la mesa.

AVILA DEL REY

(CONCLUSIÓN)

Los altos lienzos aminorados del baluarte asoman sobre las casas encabalgadas sobre porches que sirven de campo al mercado, y la muchedumbre que bulle en aquella decoración medioeval formada por las altas cercas militares la mole del alcazar y el hastial romántico de San Pedro alzando entre avanzados contrafuertes los arcos abocinados de su portada y el enorme rosetón de finas labores que alumbra la nave mayor, parecía sentir la nostalgia de la indumentaria medioeval. Aquellos castellanos secos y curtidos, de nobles facciones y mirada audaz y serena, pedían el tabardo con capirote, las calzas y los zuecos del condado; eran los nietos de aquellos menestrales a quienes dirigía su ordenamiento el rey don Pedro cuando prohibiendo la mendicidad ordenaba a todos que vivieran por el labor de sus manos, salvo los que hubiesen graves enfermedades ó gran vejez. Envueltos en pieles y fajos también bullían entre la muchedumbre algunos pastores serranos, altos y musculosos, tardos de movimientos y de mirada dura y zshareña; retoños bravos de aquella vieja raza castellana dominadora de dos mundos; parecían tallados en el pedernal de la sierra. Yo creí vislumbrar en ellos, mal borrado por la decadencia ambiente, un atávico gesto de dominadores: es que aquellos hombres creados y fortalecidos por el azote vigoroso de los aires serranos, y perdidos en las soledades ascéticas de la verma serranía, vivían sin olvidarse de la decadencia española y solo sabían, porque la sangre se lo dice, que son los nietos de aquellos hijos que hacen Castilla para y estarlos.

Para vestir aquella multitud, cuyas facciones se mantienen castizas en el decoro centenario, echábanse en falta mallas y almetes, hábitos y ocullas, pellicos y capirotes.

Mediano esfuerzo bastará a la fantasía menos soñadora para poblar aquellos baluartes de fornidos bñesteros, aquel atrio romántico de hidalgos ociosos y cñéridos, aquellos porches amplios y ensombrecidos de mercaderes judíos y genoveses, de frailes mendicantes, de juglares y rapsodas callejeros y de la abigarrada muchedumbre de la gleba desprendida de todos los pñechos de la sierra.

Por qué no sonaba allí la charla donosa y picarresca del arcipreste de Hita y el cañutecero de las rimas sencillas y vigorosas del rabino de Carrión y de Pero López de Ayala?

¡Van la nota descendente y triste, contrastando con aquel paisaje de ámbrosos torax y mil culos robizos, algunos semblantes lividos, de ojos febriles, en los que asomaban sus fuegos letales la tuberculosis; Avila está azida a más de mil metros sobre el mar, siendo por lo tanto un verdadero sanatorio para la cura de aire; el que vaga por sus austeras y salubres serranías es ansiosamente respirado por aquella humanidad doliente de sangre empobrecida por el vivir ciudadano.

Extramuros (y aquí sí que encaja bien la frase) y no muy lejos de ellos, hacíanse, formando un enorme y revoltoso caerolo, los muchos edificios que forman el convento de Santo Tomás, asilo del temido tribunal de la Inquisición y Universidad de Avila antiguo. Es fábrica ingente y hermosa, edificada según los cánones de la decadencia ojival, y costeadá, a fines del siglo XV, con bienes confiscados a herejes y judíos. Si su manera arquitectónica no nos hubiera clarísimamente de la data de su construcción nos la dñían esos hacés de saetas y esos yugos tallados a gran altura en los robustos contrafuertes que flanquean la fachada principal, y el águila unificada, tenante del basón de los Reyes Católicos, que campea en el centro del frontón.

Entramos en el templo, un templo frío y despejado, de una sola nave, cobijada bajo cinco bóvedas entrelazadas que alumbra altas ventanas semicirculares; es grande y rico, como todos los edificios por la orden de dominicos en sus tiempos esplendorosos; la sobriedad de la ornamentación agiganta el recinto de la nave, en cuyo centro tiéndese un magnífico mosaico de alabastro; alumbrao por la luz bulliciosa de un medio día clarísimo que baja de las altas ventanas, más parecía de nieve que de alabastro, según era de inmaculada y diáfana su blancura.

En su complicadísima labor esbozaban todas las gallardías y galanuras del renacimiento italiano arrancadas a las canteras del mármol por el cincel florentino de aquel mejor Domenico Alejandro Fancelli que nos dejó las admirables efiges de Cisneros, en la Universidad de Alcalá, y de los Reyes Católicos en la Real Capilla de Granada. Esta que aquí duerme es la de un manco de amable fisonomía, erguido con diadema y otros atributos prerrogos de la realeza de su sangre, y muere en los brazos de la juventud. Es aquel príncipe don Juan que hubiera sido el tercer monarca de su nombre y el más poderoso de su tiempo. En este monumento yacen las esperanzas malogradas de Castilla; aquí dió fin la dinastía genuinamente española; aquí se agostaron los brotes viles del árbol de la genealogía castellano aragonesa.

Y aquí dió fin también el breve poema de unos amores desflorados apenas florecidos, de los del joven príncipe con Margarita de Austria, amores que mutiló la muerte sin dejar fruto de ellos; la esterilidad de aquel hijo fué el primer peñón en que se apoyó la incommensurable fortuna de Carlos de Gante.

Ante este mausoleo alabastrino que costó la joven viuda lollo España entera con tan sinceras lágrimas y tan hondo sentimiento, como según testimonio de los cronistas de la época, no se recordaba en la muerte de ningún príncipe; tal era la idolatría de los españoles por el hijo de la rama católica y las esperanzas que a sus altas dotes tenían conñadas.

No lejos de este mausoleo labraron otros menos suntuosos y en menores proporciones, acaso las propias manos que el del príncipe ó acaso otras amañadas en la misma escuela; el caballero y la dama que yacen encima de la tumba son, según dice el epitafio: «los señores Juan Dávila y doña Juana Velázquez de la Torre su mujer, años del muy alto y muy poderoso príncipe don Juan».

No perdone quien visite este convento la contemplación de los hermosos patios llamados de los Reyes y del Silencio, ni aquella originalísima galería descubierta con vista amplia y amena, sobre hurtadas y zrbledas, ni, sobre todo, las admirables tallas de la silerilla del coro, encabizadas por dos estíles destinados a los monarcas, entre cuyas sutilísimas labores resaltan los emblemas de Isabel y Fernando.

Pródigo protector de este convento y alma de su engrandecimiento fué aquel Fray Tomás de Torquemada, primer Inquisidor general de España, cuya memoria, ennegrecida vulgarmente con las tintas más sombrías, ha sido tan traída y llevada en lenguas y en páginas. Tiempo hacía que buscábamos su sepultura, que sabíamos tuvo lugar en el convento, cuando visitando la vasta sacristía, visto que por nosotros mismos no hallábamos la tumba del famoso inquisidor, preguntamos por ella al lego que nos acompañaba: «Están instalados pisando sobre ella—nos dijo—y nosotros, instantivamente y a saltos, echámonos fuera de ella. ¡Qué respeto ó temor!

En nieblas tñra jarrificas han envuelto los tiempos el nombre de Torquemada, que así como el Cid गया hadas después de muerto, temimos acaso que el fraile inquisidor quemara gente después de enterrado.

Una gran losa de pizarra, mués de epitafio, guarda sus cenizas: el enterrale tan humilde y anonimamente. Qué austeridad cristiana! No! ¡fundo ó amparo de profanaciones y no! te vargaszan respectos? A Torquemada, nombre duro, pez inextinguible y creyente convencido de la necesidad de sus rigores, no es de creer le preocuparan las venganzas que en sus huesos pudieran tomar los deudos y sucesores de los herejes que sintieron el peso de su mano. Estas consideraciones que allí nos hacíamos vinieron a tierra al enterarnos más tarde de que aquélla lápida no fué tiempo muda, sino que tuvo epitafio, el cual fué borrado al ser profanada la tumba del inquisidor en épocas revolucionarias.

</

La inmovilización telegráfica por la línea de Norte aumentaba esa alarma. Por eso, a la llegada del tren que conducía la correspondencia y viajeros procedentes de Madrid, se reunió anoche en la estación un buen número de personas.

El tren que era el especial B S, número uno llegó a las 22.50. Este tren, a la salida de Madrid, formaba el correo regular que tiene su llegada a esta población a las 9.11.

Interceptada la vía en el punto que hemos indicado, retrocedió de la estación de Yanguas hasta la de Villabá, punto de bifurcación de las líneas de Segovia y Avila.

Tomando esta segunda continuación su marcha hasta esta población.

Le formaban seis unidades y venía como jefe el conocido empleado de la empresa don Valentín González.

Los empleados y viajeros nos dieron detalladas noticias sobre el accidente del tren de Irún.

El accidente no ha tenido tan terribles consecuencias como algunos decían, aunque han ocurrido muy sensibles desgracias.

Al llegar al kilómetro treinta, entre las estaciones de Armañá y Yanguas el tren número diez, llamado de lujo descarriló y consecuencia de la copiosa granizada que descargó sobre las ocho de la noche.

El tren llevaba una velocidad de 55 kilómetros por hora.

Excepción del carruaje que formaba a la cola, un coche de segunda, todos los demás quedaron fuera de los raíles.

El maquinista y fogonero resultaron gravemente heridos, muriendo el segundo a los pocos momentos de ocurrir el accidente. Se teme que el maquinista haya tenido igual fin.

El conductor señor González resultó con gran contusión en una pierna, y el guardafrenos señor Fronoso, con rozaduras en los brazos.

Entre los viajeros no se registró ningún herido, pero el susto fue grande.

En un momento se tardó en quedar expedita tras días haciéndose el servicio en los sucesivos, mientras exista la obstrucción, por la línea de Avila.

### NOTAS BILBAINAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

**Centro monárquico**  
En esta villa se están llevando a cabo gestiones para la fundación de un centro *Cerífico monárquico*.

La noticia, cuando se ha extendido entre los muchos dinásticos de Bilbao, ha causado muy buen efecto, disponiéndose la mayor parte a afiliarse en la nueva Sociedad, que será instalada en sitio céntrico.

Dentro de pocos días se verificará una reunión para la aprobación del reglamento, esperándose que a breve funcione.

El centro D.º reducirá su vida de acción a la reunión de sus secciones, sino que emprenderá activa propaganda, tomando sesiones parciales en las elecciones se celebran y presentando candidatos propios.

**El susto y nada más**  
La joven aldeana Francisca Ibarra se encontraba esta mañana en una de las calles de la plaza del Mercado.

La llegada no de los vehículos urbanos y por más que se retiraba de su puesto, el tranvía, fustigado, seguía avanzando y la aldeana se ha retirado de la vía cuando el coche la ha pegado con los topes delanteros y en el momento en que el conductor se paraba en seco.

Las numerosas mujeres que estaban en el mercado se han alborotado, dando voces en sus gritos por muerte a la aldeana, asegurando algunas que había sido desuicada.

Sin más que el consiguiente fuerte susto que se ha llevado la aldeana ha sido conducida a una farmacia próxima, pues se temía que sufriese algún accidente de la impresión.

**De elecciones**  
Menos que las que se esperaban han sido las protestas presentadas hasta ayer a las doce de la noche en el Ayuntamiento contra los concejales católicos.

El candidato republicano señor Hermosa, derrotado por Santiago, distrito que le ganó a nuestro católico y un gremial, ha pedido que se anule toda la elección. Este señor Hermosa se ha dado además de baja en el partido republicano.

El republicano señor Arellano, triunfante por la minoría de Achura ha pedido la incapacidad del electo por mayoría, católico señor Sorlucho.

El republicano señor Vega de Heredia derrotado por las Cortes pide la incapacidad del católico triunfante por mayoría señor Juaristi.

Entrados de esto los católicos presentaron ayer a última hora protestas contra dos electos católicos; una contra don Placido Rodríguez que figura como contralista con el municipio y otra contra el señor Martínez Sevilla que el mismo día de la elección venía desempeñando el cargo de fiscal en la Audiencia.

Las protestas contra los católicos que se cree no prosperarán, son sobre la supuesta compra de votos.

**En el muelle**  
Estando trabajando en los muelles descargando un vapor anclado en la ría ha sido herido por una de las grúas en una falsa maniobra realizada, el obrero Saturnino Uriarte, golpe, rasguño y laceración de la cabeza, pero no herido en la cabeza bastante ligeramente y en el brazo derecho de alguna gravedad.

Su estado ha sido declarado por los médicos que le han curado de pronóstico reservado.

### Una mujer muerta

En las primeras horas de la mañana de ayer se extendió por la población la noticia de un desgraciado suceso, rodeado de circunstancias tan extrañas que dieron lugar a que sobre él se hicieran distintos comentarios.

En la casa conocida por la del patio de los corredores de Corvantes que tiene su ingreso por el portón fijado con el número 5 en la calle de Corvantes, vivía desde hace mucho tiempo, en una de las bohordillas, la anciana Rita Sáiz Oyabide.

Un próximo pariente suyo, empleado en una oficina pública, la pesaba mensualmente una pensión convenida, con la que satisfacía la anciana sus modestas necesidades.

Hacia unos días que la pobre mujer preocupada del temor de que le fuera suspendida su mensualidad y se la recluyera en un asilo benéfico.

Tales eran los temores que había revelado antes de anoche a Vicenta Ruiz, una vecina que solía acompañarla, llevándola del brazo, pues las consecuencias de una parálisis, imposibilitaban a la Rita para poderse valer por sí propia en algunos movimientos.

Cuando el auxilio de su vecina le faltaba, tenía que apoyarse en un palo cachaba, del que se valía para andar no sin bastante dificultad.

Personados en el lugar del suceso el juez, señor García Puelles, el escribano señor Castillo y el jefe de la policía municipal señor Espejo, se procedió, cubiertas las primeras diligencias, a la traslación del cadáver al depósito del Hospital.

Respecto a la hipótesis de que un accidente fortuito fuera causa de la desgracia, se atribuyó por la mayor parte de los que la comentaban a un impulso deliberado, relacionándolo con la causa del disgusto que expresaba en los pasados días, no faltando tampoco quienes quisieron observar la inverosimilitud de que, dado su estado de parálisis, que hacía necesario el auxilio de otra persona hasta para sentarse, pudiera ganar la altura relativa que media entre el alfeizar de la ventana y el último peldaño que da subida a aquélla.

Y estas eran las singulares circunstancias que parecían abonar los comentarios a que hemos hecho referencia.

### NOTICIAS

**Francisco Setién**  
ESPECIALISTA

En enfermedades de la nariz, garganta y oídos.  
Consulta de 9 a 11, Blanca, 42, 1.º

**PAPEL VITREUX PARA DECORAR CRISTALES**  
SE VENDE POR METROS  
Paraiso de los Niños

**Denuncias de la guardia municipal**  
A las nueve de la mañana de ayer se pegaron en la calle de Magallanes los chicos José Alcalde y Jesús Ovejero, los cuales fueron denunciados.

Ayer cayó a la vía pública una de las hojas vidrieras de la ventana correspondiente a una bohordilla de la casa número 6 de la calle del Marvillo.

Afortunadamente no causó daño alguno, siendo objeto de denuncia el mal estado en que se hallan las ventanas restantes, las que constituyen un peligro a la seguridad de los transeúntes.

**Obra adjudicada**  
Ayer se adjudicaron las obras del lavadero denominado Romayor, en la bajada del Alta, al conocido contratista don Baldomero Mirones.

**R. Presmanes dentista**  
Puente, 1, duplicado, principal

**Champagne MERCEDES**  
GRAN PREMIO EXPOSICION DE ZARAGOZA 1908  
AGENTES EN SANTANDER  
GONZALEZ Y DIAZ.—MUELLE, 29

**Notas del Gobierno civil**  
El Ayuntamiento de Gueznón de la Sal ha remitido al señor gobernador civil de la provincia los acuerdos tomados por aquella Corporación municipal durante el primer trimestre del año actual.

El de Gueznón ha remitido el acuerdo de exponer al público, desde el día 17 del corriente al 2 del próximo mes, el apéndice al amillamiento firmado en el año corriente como base para formar el repartimiento de la contribución territorial para el año 1910.

Los que viajan y cambian con frecuencia de cocina deben usar a diario

**EL AGUA DE SOLARES.**  
Regulariza como ninguna las funciones digestivas y se encuentra en todos los hoteles, restaurantes, ferrocarriles y vapores de Europa, África y América.

Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas del excelentísimo Ayuntamiento de Agustín Herrera Bañados, Indalecio Solana Guemes, del cuerpo de infantería de Marina, para un asunto que los interesa.

**MANUEL PEDRERA**  
MÉDICO ESPECIALISTA  
EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
CONSULTA DE NUEVA A UNA  
Alameda Primera, número 6, 2.º izquierda  
AL LADO DE LA AUSTRIACA

**Ya llegaron los álbuns para postales**  
100 tarjetas..... 125 pesetas.  
200 »..... 225 »  
500 »..... 350 »

**Paraiso de los Niños**  
Servicios de la benemérita

La guardia civil del puesto de Cayón detenido en dicha localidad el día 17 a Vicente Furtel, vendedor ambulante de cordales y a Joaquín Gómez Acebo (s) el Vizco, carricero de la Abadilla, por una reyerta habida entre ambos de la que el primero resultó con heridas en la región superciliar izquierda que le produjo su contusión con una piedra.

Parece que el origen de la cuestión fué que la esposa del Vizco compró al cordelero un cordel, negándose luego a satisfacer los cincuenta céntimos en que se convino la venta, alegando la compradora que no los tenía.

En el mismo día y por fuerza de igual puño fueron detenidos en Soabares Emilio Díaz Trueba y Ramón Abascal (s) el Moreno, naturales del Astillero y Viénotes respectivamente, y residentes en la tejera de Majía, barrio del pueblo de Sarón, por maltratar al primero al peón de la tejera sin que le causara lesión exterior y por el haber ambos detenidos hecho disparos de armas de fuego contra Marcos Lavin, cuyos hechos tuvieron lugar la noche del 13.

**Dtor. Corpas Castanedo**  
OULISTA  
Consulta de once a una, San Francisco, número 13.

**V. URBINA**  
Callista de la Real Casa, ha trasladado su domicilio a la calle del Cuadro, 4, cuarto. Opera a domicilio de ocho a una y en su gabinete de dos a cuatro.

**Gran restaurant LABADIE**  
BLANCA, 16.—TELÉFONO 101  
El más moderno y elegante. Capaz para 150 cubiertos.

Almuerzos, 4 3 pesetas; comidas, a 350. Servicio permanente a la carta. Especialidad en bodas y banquetes. Plato del día: Gallina en pepitoria.

**Vacante**  
El Ayuntamiento de Voto ha acordado anunciar la vacante de la plaza de secretario de aquella Corporación, desempeñada desde hace algún tiempo con el carácter de interinidad.

Los que desean aspirar a desempeñarla en propiedad, pueden presentar, durante el plazo de diez días, sus solicitudes, acompañadas de los justificantes de capacidad, según previene el artículo 23 de la ley municipal.

Dicho cargo está dotado, conforme al acuerdo tomado en la confección de los presupuestos del presente año, con 1.500 pesetas.

**EL MEJOR PURGANTE NATURAL** de acción más rápida y más eficaz que no exige régimen ni irrita, es la **Caquita ideal**. Véase anuncio tercera plana.

**Romanceo**  
Ayer fueron sacrificadas en el matadero público:

Reses mayores, 21; vacas, 19, con peso de 4.511 kilos.  
Cerdos, 8, con peso de 591 kilos.  
Carneros, 3, con peso de 44 kilos.  
Corderos, 70.

**VICENTE AGUINAO**  
OULISTA  
Consulta de diez a una.—BLANCA, 40

**El Círculo de Recreo**  
Propóndose realizar reformas en el local que ocupa, abre un concurso para la ejecución de las mismas.

En poder del consejo del Círculo y a disposición de los industriales que deseen concurrir a esta convocatoria, están las bases de las obras para que puedan examinarse.—El presidente, *Pedro Acha*.

**Música**  
Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de ocho a diez de la noche, en el Hotel Leóvar:

Basquillo, «Alma de Dios»—Serrano.  
Marcha, «Cadets»—Gascogne.  
Sinfonía, «Girald»—Adán.  
Fantasía, «La Tierra».—Santamaria.  
Valses, «Orillas del Danubio Azul».—Strauss.

**Casa de Socorro**  
Ayer fueron curados en este establecimiento:

Gregorio Noriega, de 12 años, de herida contusa en la región superciliar derecha.  
Dolores Pacheco, de 83, herida contusa en la región frontal.  
Bruno Pansol, de 33, herida contusa en la región occipital.  
María Angeles, de 8, herida incisivo-contusa en la región interparietal.  
Ramón Sánchez, de 9, contusión en la región temporal.

**SISNIEGA ANILLO**  
MÉDICO CIRUJANO  
ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA  
Cabrera 1, primera.—De diez a una

**Para el mes de mayo**  
Se acaba de recibir gran surtido en palmas de talco, colores finos, plantas artificiales y esterilizadas, ramos de azucenas y jacintos.

**Toros y toreros**  
Continúa la animación para la corrida de hoy; de los palcos, que como saben nuestros lectores no suelen venderse más que en las corridas de ferias, se han vendido para la de hoy gran número, así que veremos niñas hermosas por las alturas y esto será un nuevo atractivo de la corrida.

De Asturias también han llegado algunos aficionados y se esperan otras personas más. Montes II y su cuadrilla llegaron ayer por la tarde y con motivo del retraso del tren a Regataren se le esperaba a las altas horas de la noche.

**Carne de toro**  
Desde 40 céntimos en adelante, el kilo, se expende en la plaza de la Esperanza, cajón número 3.

Mañana, a las ocho, se celebrará en la iglesia de la Compañía la misa de honorilla por el alma de don Bibiana Gutiérrez de Gómez (q. e. p. d.), y el sábado, a la misma hora en la iglesia de San Francisco.

**ARMANDO COSTA.—MÉDICO**  
ESPECIALISTA  
en enfermedades del pecho, corazón y estómago.  
Cabinete de rayos X y sus aplicaciones.  
Baños de luz, electricidad médica, masaje vibratorio, etcétera.  
Paseo de Monasterio Pelayo (Villa Angeles)  
Consulta de 3 a 5

**ANTONIO ALBERDI**  
MÉDICO ESPECIALISTA  
Vías urinarias, partes y enfermedades de la mujer  
CONSULTA DE DIEZ A UNA  
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

**Bolsas**

Table with columns: DE BARCELONA, Día 18, Día 19. Lists various financial instruments and their values.

Table with columns: DE PARIS, Día 18, Día 19. Lists various financial instruments and their values.

Table with columns: DE BILBAO, Día 18, Día 19. Lists various financial instruments and their values.

Table with columns: DE MADRID, Día 18, Día 19. Lists various financial instruments and their values.

Table with columns: DE MADRID, Día 18, Día 19. Lists various financial instruments and their values.

Table with columns: DE MADRID, Día 18, Día 19. Lists various financial instruments and their values.

Table with columns: DE MADRID, Día 18, Día 19. Lists various financial instruments and their values.

Table with columns: DE BILBAO, Día 18, Día 19. Lists various financial instruments and their values.

Table with columns: DE BILBAO, Día 18, Día 19. Lists various financial instruments and their values.

Table with columns: DE BILBAO, Día 18, Día 19. Lists various financial instruments and their values.

Table with columns: DE BILBAO, Día 18, Día 19. Lists various financial instruments and their values.

Table with columns: DE BILBAO, Día 18, Día 19. Lists various financial instruments and their values.

Table with columns: DE BILBAO, Día 18, Día 19. Lists various financial instruments and their values.

Table with columns: DE BILBAO, Día 18, Día 19. Lists various financial instruments and their values.

Table with columns: DE BILBAO, Día 18, Día 19. Lists various financial instruments and their values.

Table with columns: DE BILBAO, Día 18, Día 19. Lists various financial instruments and their values.

Table with columns: DE BILBAO, Día 18, Día 19. Lists various financial instruments and their values.

Table with columns: DE BILBAO, Día 18, Día 19. Lists various financial instruments and their values.

Table with columns: DE BILBAO, Día 18, Día 19. Lists various financial instruments and their values.

Table with columns: DE BILBAO, Día 18, Día 19. Lists various financial instruments and their values.

Table with columns: DE BILBAO, Día 18, Día 19. Lists various financial instruments and their values.

mitidos a la Cámara, estando dispuesto a recibir cuantos faltan. Apoya la proposición del señor Ulibarri, contestando al ministro de Fomento, desechándose por 71 votos contra 28.

Se aprueban los artículos 19 al 26 aceptándose enmiendas a los 26 y 27 como estaban redactados y al 27 con la enmienda del señor Benitez de Lugo.

El señor Nougues pide se exima el pago de transporte de hielo para la portación del pescado.

Se aprueba el artículo 29 con las enmiendas de los señores Miralles, Latorre y Villanueva y se desechan otras a los 30 y 31 de la nueva numeración.

Se aprueba el 31 con el número 32 y se levanta la sesión a las 6.10.

### Noticias generales

**Revista militar**  
Se ha suspendido la Revista Militar que, conforme anunció ayer, debiera haberse celebrado hoy.

La causa de la suspensión ha sido el mal tiempo que persiste en Madrid.

El Rey, a primera hora de la mañana, ha dado aviso por teléfono al campamento de Carabanchel de que no salieran las fuerzas y anunciando que suspendía la marcha a dicho punto.

**La firma de hoy**  
Esta mañana han ido al Palacio, a la hora de costumbre, a despachar con el Rey los ministros de la Guerra y Marina.

El ministro de la Guerra no ha puesto a la firma del Rey ningún decreto.

El de Marina ha puesto a la firma un decreto ascendiendo a general de brigada de artillería al coronel don Joaquín Gallardo.

Nombrando a dicho general jefe de las construcciones de artillería. Promulgando la ley concediendo retiros a los obreros de los arsenales.

Varios ascensos de menor categoría.

Nombrando jefe del Estado Mayor del apostadero de Cádiz al capitán de navío don Joaquín Ortega.

Nombrando comandante del «María de Molina» a don Pedro Cristany. Idem idem del crucero «Infanta Isabel» a don Pedro Vázquez.

Indultando a un soldado de infantería de marina llamado Alfredo Iglesias.

**Liga regionalista**  
La liga regionalista de Barcelona ha celebrado una reunión.

Según han manifestado los interesados en la reunión no se han ocupado para nada de cuestiones políticas. Solamente han tratado de asuntos de régimen administrativo.

Han acordado que a todos los actos que se celebren en homenaje a Guimerá asista la liga regionalista.

**Contra la crisis vinícola**  
Los señores Felii y Miró han anunciado que llegarán a Barcelona dentro de breves días para emprender una campaña a fin de resolver la crisis vinícola de Cataluña.

Parece ser que se trata de constituir una junta de defensa que realizará trabajos para salvar a la región de la crisis actual.

**Carrera de automóviles**  
Han comenzado a llegar a la ciudad condal bastantes forasteros para asistir a la gran carrera de automóviles que se celebrará mañana disputándose la copa de Cataluña.

Muchos de ellos harán mañana una excursión a Sitger.

**Varela**  
Dicen de Santa Cruz de Tenerife que en breve se irá para la península el periodista Benigno Varela al que se le concederá libertad total por considerarse incluido en la última amnistía.

**Certamen musical**  
Coincidiendo con la exposición regional se celebrará en Valencia un gran certamen internacional de música organizado por el Conservatorio.

Los premios que se ofrecen a los aspirantes son objetos de música.

**Recibimiento**  
A recibir al embajador de Francia que ha llegado hoy a Valencia han acudido las autoridades y una compañía de infantería con bandera y música que le ha tributado honores.

**Concursos.—Los cocheros**  
De Valencia dicen que en el Club Vizcaya se han inscrito numerosos aficionados para el concurso de carreras pedestres y otros concursos deportivos.

Los cocheros de punto de aquella capital han presentado en el Ayuntamiento, para protestar contra las me-

# MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE TODAS CLASES

## JOAQUIN MADRAZO

Telefonos: Despacho, número 61, y domicilio, número 73

Despacho:

Méndez-Vázquez, 11, frente a la estación de los T. G. de la Costa

Depositos:

Calle de Madrid, núm. 6, Antonio López, núm. 6; Roamerer, núm. 6

Medidas adoptadas por el alcalde para evitar probables abusos que pudieran cometer durante las fiestas por exageración en sus pretensiones respecto a los servicios que prestan. El alcalde ha observado con ellos una actitud enérgica y les ha dicho que retirará las licencias que tiene concedidas si se permiten otra vez acudir al Ayuntamiento en forma de manifestación.

También les ha dicho que presenten por escrito a la Alcaldía lo que deseen.

### Viaje régio

En el despacho del presidente de la Diputación de Valencia se han reunido esta mañana los diputados que se encuentran en aquella capital.

Han acordado de la conducta que deben observar durante los días que permanezca allí el Rey.

Han acordado dejar una importante suma para dar mayor brillantez a los festejos que se preparan.

### Visita

El Arzobispo de Valencia ha visitado el crucero *Cataluña*.

También ha visitado el destructor *Osado*.

### Concurso hípico

En Lisboa se ha celebrado el Concurso hípico al cual han asistido las personas reales.

Tanto los oficiales españoles como los portugueses se han presentado con excelentes caballos.

Aunque oficialmente no se ha hecho público el fallo parece que ha ganado el primer premio el teniente español señor Spencer.

**El Gobierno y las oposiciones.** Explicaciones del señor Maura.—La guerra entablada.

En el despacho del señor Dato se reunieron hoy los señores Maura, Dato, Moré y Canalejas a fin de tratar de la actitud de las minorías del Senado respecto a la discusión del proyecto de administración local.

El señor Maura manifestó que la línea de conducta seguida por el Gobierno no obedecía a caprichos ni a tenacidades ni a amor propio, sino a las consideraciones que debe atender y a la necesidad de hacer las próximas elecciones con arreglo a la nueva ley.

Para esto es indispensable que exista relación de unidad entre las partes provincial y municipal.

También encareció el señor Maura la necesidad de aprobar el proyecto de Comunicaciones marítimas y el de Correos y Telégrafos.

A estas razones respondieron los señores Moré y Canalejas que no consideraban los referidos asuntos de tanta urgencia como pretendía el señor Maura. Respecto a los proyectos presentados últimamente anunciaron que reunirían a sus amigos para determinar la actitud que deberían adoptar.

En los pasillos de la Cámara se habló mucho de esta conferencia asegurándose que ha quedado declarada en ella la guerra entre las oposiciones y el Gobierno.

### Los defensores de los bárbaros.

La Correspondencia de España de anoche publica un valiente artículo censurando a los diputados que combatieron en el Congreso la circular dictada por el jefe superior de policía señor Alanís recomendando a sus subordinados que persiguieran a los golfos que se entretienen en mostrar groseramente y en ofender en las calles a las señoras.

Hace notar *La Correspondencia* que esos mismos diputados se ausentaron del salón de sesiones mientras duró la discusión del proyecto de enseñanza obligatoria.

### Polavieja

Procedente de las bañeras de Alhama ha llegado hoy a la Corte el general marqués de Polavieja.

**El Rey en el tiro de pichón.** Su Majestad el Rey estuvo hoy en el tiro de pichón.

**Mas de comunicaciones.** Prima para la exportación de carbón.

La comisión que entiende en el proyecto de Comunicaciones marítimas se reunió de nuevo a última hora en el despacho de ministros del Congreso.

A la reunión asistió también el ministro de Fomento.

Después de amplio debate se acordó adicionar un artículo al proyecto concediendo una prima de 25 céntimos por tonelada de carbón nacional que se exporte.

### Una interpelación

El señor Moré manifestó hoy que tiene el propósito de aplazar su anunciada interpelación sobre las últimas elecciones hasta que regrese de Valencia el señor Maura.

### Notas parlamentarias

El próximo viernes se continuará discutiendo en el Congreso el proyecto de comunicaciones marítimas aprobándose los artículos que han sido objeto de nueva redacción.

### Congreso de panadería

Hoy se celebró la segunda sesión del Congreso nacional de panadería, asistiendo bastante concurrencia.

En la sesión de hoy se discutió una ponencia sobre la rebaja de los avances temporales y sobre la rebaja del transporte de trigos y harinas, sobre franquicia de la leña y carbones y tarifa reducida de sal y venta de pan de lujo.

Mañana se celebrará la tercera sesión.

### La sexta de abono

Mañana se celebrará la sexta corrida de abono.

Torearán Algabeño, Bienvenida y Vázquez, lidiándose seis reses de Vezaga.

### Más firma

El presidente del Consejo, señor Maura, puso hoy a la firma de Su Majestad un decreto reglamentando el funcionamiento del Tribunal Supremo para el despacho de las actas que sean declaradas graves.

**Las Reyes en el círculo de Bellas Artes.**

Los Reyes asistieron en la mañana de hoy a la inauguración de la exposición del Círculo de Bellas Artes.

## ÚLTIMA HORA

### Conferencia de la madrugada

Madrid 20.—8 m.

**Las comunicaciones marítimas.**—Artículos modificados.

A última hora de ayer se redactaron nuevamente en el Congreso los artículos 17 y 18 del proyecto de Comunicaciones marítimas, acompañándole los cuadros estadísticos.

Al hacer la nueva redacción se han introducido las siguientes importantes modificaciones:

El Gobierno procederá a contratar los servicios marítimos con la debida oportunidad, quedando autorizado para alterarlos, dando cuenta a las Cortes.

El Gobierno podrá sustituir la línea de Filipinas con otra a América.

Se señalaron los servicios que prestarán los buques.

En los contratos se estipularán respecto al pasaje precios que no sean superiores a los establecidos por el extranjero.

Se establecen condiciones para facilitar el turismo y la emigración al Norte de Africa.

Se prescribe la bonificación de un 30 por 100 en las tarifas de los comisionistas.

Se establece el pasaje gratuito de ida y vuelta a América para los comisionados comerciales.

En cuanto a la carga se dará la preferencia a la nacional sobre la extranjera.

Se dispone el establecimiento de tarifas máximas aprobadas por el Gobierno que consultará para ello a los centros comerciales.

Se hará efectivo íntegramente el principio de que el producto español no pague flete superior al similar extranjero.

Se dispone la revisión anual de las tarifas.

Cuando haya exceso de flete se cobrará el transporte en otros casos gratuito del muestrario de productos que acuda a las exposiciones.

Los buques deberán ser propiedad de españoles y estar matriculados en puertos españoles.

La concesión se hará por concurso público a españolas ó entidades españolas.

El plazo no se varía.

### Un biplano español

Dicen de Vitoria que han llegado a aquella capital varios sportmen donostiarros que se proponen elegir un campón para hacer experimentos con un biplano.

Los inventores de él se las prometen muy felices.

**Una puñalada por 30 céntimos**

Un telegrama de Zaragoza dice que por una deuda de 30 céntimos riñeron ayer dos jornaleros, resultando de ellos gravemente herido de una puñalada.

El agresor fué detenido.

### Notas catalanas

De Barcelona dicen que ayer salieron para Sitges con objeto de tomar parte en la carrera de automóviles que ha de celebrarse hoy numeroso sportmen.

—En Puigcerdá un carro arrolló a un niño de dos años, mutilándole horriblemente.

Las Diputaciones de Lérida y Gerona han acordado dirigirse a las demás Corporaciones provinciales de Cataluña y Baleares pidiendo su opinión sobre la forma de realizar los trabajos del catastro.

—En Barcelona se reunió la Junta de atracción de forasteros, tratándose de la manera de recibir a dos caravanas de *touristas*, cuya llegada se ha anunciado.

También se trató de una probable expedición que saldrá de Palma y en la cual figuran más de 400 personas.

### Ex-senador fallecido

En Burgo ha fallecido repentinamente el exsenador don Cristino Ruiz Aramo, que estaba emparentado con linajudas familias castellanas.

### Movimiento de buques

Comunican de Ferrol que han zarpadado con rumbo a las rías bajas el acorazado *Carlos V*, el crucero *Princesa de Asturias* y el destructor *Audaz*.

Estos buques permanecerán en las rías bajas hasta fin de mes, dirigiéndose después a Valencia, donde se les unirá el crucero *Cataluña* y los destructores *Terror* y *Osado*.

### «El País» denunciado

Ha sido denunciado *El País* correspondiente al día de ayer.

### La enseñanza obligatoria

Sin debate fué aprobado ayer en el Congreso el proyecto estableciendo la enseñanza obligatoria.

### Botadura aplazada

Ha sido retrasada la botadura del yate regio *Hispania* que se construye en San Sebastián.

La demora obedece al deseo de Su Majestad de presenciar la ceremonia.

Esta ha sido fijada para después del 5 de junio.

## DE MARRUECOS

### Las tropas de Melilla

Dicen de Melilla que son inexactas las noticias que publica la prensa sobre que se estén haciendo maniobras militares en aquella plaza.

Sólo se hacen los ejercicios diarios de instrucción y tiro.

Añaden las noticias de Melilla que el general Marina sigue mostrándose muy reservado, ignorándose sus planes para el porvenir.

En el campamento notase mucho movimiento regalista.

Es inexacto que exista agitación alguna contra España en las kábilas. La columna española pasea militarmente, según costumbre.

**La embajada española en Marruecos.**

Comunican de Fez que el Sultán recibió el día 15 a la embajada española, verificándose la comida oficial de despedida.

El 16, después de oír misa, emprendió la embajada el regreso, acampando al fin de la primera jornada a orillas del Sebú.

## Extranjero

**La beatificación del Beato Oriol**

De Roma dicen que se han hecho grandes preparativos en la Basílica de San Pedro para la fiesta de ca-

## SUEÑO

Los enfermos, las personas de temperamento nervioso, las que se dedican a trabajos mentales y las que accidentalmente se encuentran excitadas ó experimentan algún disgusto ó contrariedad, hallarán un **sueño** tranquilo, natural, tomando antes de acostarse el **Elixir Veronal**, del Dr. Bustamante.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

## SUEÑO

La concesión se hará por concurso público a españolas ó entidades españolas.

El templo ha quedado magníficamente adornado.

**La inauguración en Santo Domingo**

Según noticias recibidas en Londres ha vuelto a estallar un nuevo movimiento insurreccional en la república de Santo Domingo.

Lo capitanea el general Palaco Camacho.

**Infantes en Lisboa**

Dicen de Lisboa que han llegado a aquella capital los infantes doña Luisa y don Carlos dispensándoseles un afectuoso recibimiento.

EL CORRESPONSAL.

**Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS**

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el **ELIXIR SAIZ de CARLOS**

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enfraquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado a quien lo pide.

## PRIM, Ortopédico EN SANTANDER

Los días 22 y 23 de mayo, en la calle del Puente, 18, 1.º, recibirá este afamado Ortopédico de Clínica Ortopédica Prim y Balneario de Aláizua (Navarra), a cuantos deseen consultarlo ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones, **Piernas y brazos artificiales** fajas todo elásticas para el vientre, etcétera, etc.

## Herniados

Adaptación por su autor del conocido Braguero Prim, único desprovisto de correa y de entrepierna y que reduce y contiene la hernia más voluminosa, permitiendo los trabajos más rudos. Valiente años de éxito. Sus precios, de 25 a 50 pesetas para mayores y de 15 a 25 para niños.

## PINTURAS PREPARADAS Y EN PASTA

Pinturas al esmalte, brochas, pinceles, tubos al óleo, lienzos preparados, aceite de linza, aguarrás, colores en polvo, barnices de las mejores marcas, etc., etc. PÉREZ DEL MOLINO y COMPANÍA, Droguería, Plaza de las Escuelas.—Sucursal: Wad-Rás, 1 y 3, al lado de *Singer*.

## MEDIANA DE ARAGÓN

El mejor purgante—El más suave—El más económico—NO IRRITA JAMÁS



Precio De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS DEPÓSITO: JUSTO QUIJANO

A los lectores de la Prensa de Madrid

Según nos participa don Jesús Entrecanales, corresponsal de la Prensa de Madrid, Barcelona, París, etc., para todas las reclamaciones, suscripciones y demás asuntos relacionados con los periódicos que administraba la *Librería la general*, del boulevard de Anís de Escalante, pueden dirigirse a su oficina, Beco, 7, entresuelo.

## SUBASTA VOLUNTARIA

El día 18 del próximo junio, á las diez, se subastarán en la Notaría de don Vicente Blanco, en Torrelavega, dos lotes:

**En Santillana:** Una casa, 80 carros tierra labrantía y 287 prado; tasado en 6.260 ptas.

**En Puente Avies:** Una casa de labranza, 135 carros labrantío, 326 prado y 142 rozada con algo arbolado, en 7.500 pesetas.

Si no hubiere postores a los lotes, se admitirán posturas á fincas separadas. Pertenece a los hermanos Quirós, hoy á don Francisco Manzano. Títulos de propiedad y otros pormenores en dicha Notaría.

## Automóviles de alquiler

para paseos y excursiones, en el garage de Félix Galdona.—Magallanes, 21

## Se vende en Solares

**BARRIO DE CAZUSO** un chalet con jardín, planta baja, principal y segundo. Informar: San Francisco, 33, 3.º, Santander

## Colegio de la Inmaculada Concepción

DIRIGIDO POR LAS SEÑORITAS DE RODRÍGUEZ

Plaza de don Pedro Gómez Oruña, 3 (antes Media Luna)

Medalla de oro en la Exposición de Santander de 1905.

Se admiten internas y medio pensionistas, dando para éstas grandes facilidades. Clase especial de párvulos.

## Restaurant EL CANTÁBRICO

PROPIETARIO Pedro Gómez Fernández

Hernán-Cortés, n.º 9

SANTANDER

Las importantes reformas recientemente introducidas en el local de este de antiguo acreditado restaurant, unidas á su excelente y esmerado servicio, le colocan hoy á la altura de los mejores de su clase de España. Plato del día: Lengua á la napolitana.

## EXAMENES DE SEPTIEMBRE

Colegio—Academia de Mata

Santa Clara, 9

Este Centro no suspende ninguna de sus clases durante el verano, estableciéndolas especiales para los alumnos que hayan de sufrir examen en septiembre en el Instituto y Escuela de Comercio.

Profesorado numeroso.—Bachillerato.—Comercio oficial y práctico.—Idiomas.—Dibujo.—Pintura.—Gimnasia.—Primera enseñanza modelo.

SE DANDOSE REGLAMENTOS

## Para comer bien y barato

EN LA NUEVA SUIZA

plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del café *Suizo*. Se sirven toda clase de comidas.

Interesante para las Fondas y Hoteles

Se ha recibido una importante remesa de tela de sábanas y sobrecamas blancas y de color, para venderlas á PRECIO DE ALMACEN.

## La Villa de Madrid

Inmenso surtido de ropa blanca de señora y estameñas para todos hábitos

Puerta la Sierra, 1 (Frente a LA ATALAYA)

## CAPILHOL evita la PELO

Cura la calvicie. ¡Pelo á los 30 días!

Frasco, 4 ptas.—Villafraanca y Casco, Droguería Central, Pérez del Molino y Farmacia de Matorras (sucesor de Corpas).

Todo el mundo debe saber... ¿Qué?

Que ninguna zapatería en Santander vende más barato que

## El Botín de Oro

CASA FUNDADA EN 1852

Calzados para señores, los hay permanentes, desde las clases más económicas hasta las de gran lujo, de verdaderos taflites, cabritillas, mejis mates, ruselas de primera, pieles de hierro, etc., siempre formas de última moda.

Para caballero, los calzados de mejor resultado conocido, hechos en Santander, en taller propiedad de la Casa, y de las fábricas más acreditadas, son los únicos que vende *El Botín de Oro*.

Para niños y niñas siempre ha preferido *El Botín de Oro* que sean sus calzados los más duraderos.

Poleinas, abrochadores, plantillas, betunes, cordones y cintas para calzado, mucho surtido, á precios muy económicos, en

**EL BOTÍN DE ORO, Puente, núm. 1**

## EL PILAR

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 30

Ponemos en conocimiento del público en general que se han recibido las **NOVEDADES** para la presente estación, siendo éstas muy variadas y bonitas, y QUE SE VENDERÁN A PRECIOS BARATÍSIMOS.

En paños para caballeros hay un gran surtido comprado de ocasión

CAMISAS, CUELLOS Y PUÑOS SOBRE MEDIDA

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTÍCULOS

